

UN CONVENIO DE TRANSICIÓN Y PARA LA TRANSICIÓN



INCREMENTO SALARIAL

Tras haber impulsado desde CCOO una recuperación salarial 2017-2020 (5,5% fijo y 2% variable, muy por encima del 2,6% de IPC acumulado), este Convenio garantiza el poder adquisitivo de las plantillas con un aumento del 2% (1% en 2021 y 1% en 2022) durante la vigencia del mismo.

TRANSICIÓN DIGITAL JUSTA

Compromisos de las empresas del sector en defensa del empleo y para abordar de forma pactada una transición digital justa. Destaca:

- Abordar los procesos de transformación o reestructuración organizativa mediante Acuerdo Laboral con la RLPT
- Creación de un **Observatorio Sectorial** como foro estable de diálogo social



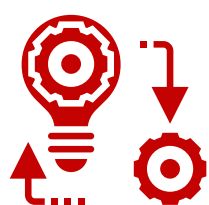
DESARROLLO LEGISLACIÓN

Concreción en el convenio del desarrollo de ejes muy relevantes para el marco de condiciones laborales, con recientes regulaciones legales gracias al impulso de CCOO, en las siguientes materias: **Igualdad de Oportunidades; Registro de Jornada; Derechos Digitales; Teletrabajo/Trabajo a Distancia.**

TRABAJO EN E-COMMERCE

Ampliación de trabajo en domingos en los siguientes términos:

- Procedimientos de adscripción basados en la **voluntariedad**
- **Incremento 30% sobre salario diario** + un día de recuperación
- **Máximo 5 domingos al año**, exclusivamente para tareas relacionadas con el comercio online y a puerta cerrada



En tiempos de cambio...

...marcamos la diferencia